

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CLIENTES
Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS Aplicada a Clientes, ex clientes,
beneficiarios de los servicios, potenciales clientes)

Marzo 26 de 2021

INTRODUCCIÓN

La Organización **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS** (en adelante la “Organización”), en virtud de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que han reglamentado la materia de Protección de Datos Personales, se permite poner en conocimiento las Políticas que serán utilizadas para el adecuado tratamiento de los datos que sean recolectados en el desarrollo de su objeto.

Las Políticas contenidas en el presente documento se elaboran además con la observancia que desde la Organización se realiza de la normativa especial referida al tratamiento de datos personales de naturaleza financiera, crediticia, comercial y de servicios previstas en la Ley 1266 de 2008, así como en las normas que la reglamentan y modifican.

Por lo anterior, se expiden las siguientes:

POLÍTICAS

1. **OBJETIVO:** Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por la Organización para sus clientes, ex clientes, beneficiarios de los servicios prestados por la Organización y los potenciales clientes.
2. **ALCANCE:** La Política contenida en este documento deberá ser aplicada para el manejo de toda la información personal que se encuentre contenida en las bases de datos de la Organización, la cual actuará en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.
3. **OBLIGACIONES:** La presente Política será de obligatorio y estricto cumplimiento para la Organización.
4. **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS**, sociedad comercial legalmente constituida mediante escritura pública 1300 de notaría quinta de Manizales e inscrita en la Cámara Comercio de Manizales, identificada con el NIT 800.249.174-5, con domicilio principal en el Km 2 vía Neira Relleno Sanitario La Esmeralda de la ciudad de Manizales, República de Colombia. Página www.emas.com.co Teléfono 8845868 de la ciudad de Manizales.

5. TRATAMIENTO Y FINALIDAD: El tratamiento que realizará La Organización con los datos personales de sus clientes, ex clientes, beneficiarios de los servicios prestados por La Organización y los potenciales clientes será el siguiente:

La recolección, almacenamiento, uso, circulación, análisis, gestión, investigación para:

- i. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la Organización en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto de la prestación del servicio contratado con el Titular de la información.
- ii. Ofrecer nuevos productos y servicios.
- iii. Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos).
- iv. Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los servicios ofrecidos por La Organización.
- v. Suministrar información de contacto a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual la Organización tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc) para la ejecución de las mismas.
- vi. Contactar al Titular a través de medios telefónicos para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de una relación contractual.
- vii. Contactar al Titular a través de medios electrónicos – SMS o chat para el envío de noticias relacionadas con el servicio.
- viii. Contactar al Titular a través de correo electrónico para el envío de extractos, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas del contrato celebrado entre las partes.
- ix. Suministrar la información a terceros con los cuales la Organización tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.

6. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: Los datos sensibles recolectados serán tratados con la finalidad de establecer la ubicación donde se prestará el servicio.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES: Los titulares de los Datos Personales manejados por la Organización tendrán derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

Políticas de Protección de datos personales clientes Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS

- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Las preguntas sobre datos sensibles tendrán el carácter de facultativas, así como las relacionadas con datos de las niñas y niños y adolescentes.

8. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS Las oficinas de Atención al Cliente de la Unidad de Negocio **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS** son las dependencias que tienen a cargo dar trámite a las solicitudes de los Titulares para hacer efectivos sus derechos. Para ello, la Organización cuenta con los siguientes canales para atender la petición:

UNIDAD DE NEGOCIO	DIRECCIONES
Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS	Km 2 vía Neira Relleno Sanitario La Esmeralda
Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS	valentina.agudelo@veolia.com

9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HÁBEAS DATA. En cumplimiento de las normas sobre Protección de Datos Personales, la Organización presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos, así:

Para la radicación y atención de su solicitud, es necesario suministrar la siguiente información: Nombre completo y apellidos, Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto), Medios para recibir respuesta a su solicitud, Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información) Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, la Organización informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner

Políticas de Protección de datos personales clientes Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS

su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

10. VIGENCIA: La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del veintiséis (26) de marzo de 2021.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de la información y hasta tanto no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.



Juan Carlos Quintero Naranjo
Representante Legal Veolia Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VEOLIA COLOMBIA Y SUS FILIALES, PARA PROVEEDORES Y TERCEROS

Marzo 26 de 2021

INTRODUCCIÓN

La Organización Veolia Colombia y su Unidad de Negocio **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS** (en adelante la “Organización”), en virtud de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que han reglamentado la materia de Protección de Datos Personales, se permite poner en conocimiento las Políticas que serán utilizadas para el adecuado tratamiento de los datos que sean recolectados en el desarrollo de su objeto.

Las Políticas contenidas en el presente documento se elaboran además con la observancia que desde la Organización se realiza de la normativa especial referida al tratamiento de datos personales de naturaleza financiera, crediticia, comercial y de servicios previstas en la Ley 1266 de 2008, así como en las normas que la reglamentan y modifican.

Por lo anterior, se expiden las siguientes:

POLÍTICAS

1. **OBJETIVO:** Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por la Organización para todos sus proveedores y terceros con los que sostiene relación contractual, diferentes a los clientes.
2. **ALCANCE:** La Política contenida en este documento deberá ser aplicada para el manejo de toda la información personal que se encuentre contenida en las bases de datos de la Organización, la cual actuará en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.
3. **OBLIGACIONES:** La presente Política será de obligatorio y estricto cumplimiento para la Organización.

4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS**, sociedad comercial legalmente constituida mediante escritura pública 1300 de notaría quinta de Manizales e inscrita en la Cámara Comercio de Manizales, identificada con el NIT 800.249.174-5, con domicilio principal en el Km 2 vía Neira Relleno Sanitario La Esmeralda de la ciudad de Manizales como filial de Veolia Holding Colombia identificada con el Nit. 830.058.148-2 y domicilio en la calle 96 # 10 -72 piso 3 Edificio Box XI en la ciudad de Bogotá.

5. TRATAMIENTO Y FINALIDAD: El tratamiento que realizará la Organización con los datos personales de sus todos sus proveedores y terceros con los que sostiene relación contractual, diferentes a los clientes, será el siguiente:

La recolección, almacenamiento, uso, circulación, análisis, gestión, investigación para:

- i. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto de la Organización en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto de la prestación del servicio contratado con el Titular de la información.
- ii. Adelantar los procesos de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar.
- iii. Realizar los análisis de seguridad de contraparte necesarios para adelantar cualquier contratación (SARLAFT, listas restrictivas, etc).
- iv. Velar por el correcto cumplimiento y ejecución de la relación contractual.
- v. Enviar invitaciones a contratar y hacer adecuado seguimiento a las diferentes etapas que se presentan en el contrato.
- vi. Suministrar la información a terceros con los cuales la Organización tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.

6. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: Los datos sensibles recolectados serán tratados de acuerdo con la finalidad que se establezca en las autorizaciones de datos personales que sean diligenciadas por los proveedores o terceros.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES: Los titulares de los Datos Personales manejados por la Organización tendrán derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.

Políticas de Protección de datos personales proveedores y terceros Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS

(vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Las preguntas sobre datos sensibles tendrán el carácter de facultativas, así como las relacionadas con datos de las niñas y niños y adolescentes.

8. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS. **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS**, y/o El Centro de Servicios Compartidos de VEOLIA HOLDING COLOMBIA son las dependencias que tienen a su cargo dar trámite a las solicitudes de los Titulares para hacer efectivos sus derechos. Para ello, **la Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS** cuenta con oficina en la Calle 62 # 23-61, Local 203 Edificio plaza 62 o en Km 2 vía Neira Relleno Sanitario La Esmeralda y Veolia Holding Colombia en la Calle 96 # 10-72 Piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C. para atender la petición o a través del Correo Electrónico: valentina.agudelo@veolia.com

9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HÁBEAS DATA En cumplimiento de las normas sobre Protección de Datos Personales, la Organización presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos, así:

Para la radicación y atención de su solicitud es necesario suministrar la siguiente información: Nombre completo y apellidos, Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto), Medios para recibir respuesta a su solicitud, Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información) Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, la Organización informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

10. VIGENCIA: La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del veintiséis (26) de marzo de 2021.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de la información y hasta tanto no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.


Juan Carlos Quintero Naranjo
Representante Legal Veolia Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COLABORADORES VEOLIA Y SUS FILIALES

(Aplicada a excolaboradores, prospectos de colaboradores, colaboradores actuales, y sus beneficiarios)

Marzo 26 de 2021

INTRODUCCIÓN

La Organización Veolia Colombia y su Unidad de Negocio **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS** (en adelante la “Organización”), en virtud de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que han reglamentado la materia de Protección de Datos Personales, se permite poner en conocimiento las Políticas que serán utilizadas para el adecuado tratamiento de los datos que sean recolectados en el desarrollo de su objeto.

Las Políticas contenidas en el presente documento se elaboran además con la observancia que desde la Organización se realiza de la normativa especial referida al tratamiento de datos personales de naturaleza financiera, crediticia, comercial y de servicios previstas en la Ley 1266 de 2008, así como en las normas que la reglamentan y modifican.

Por lo anterior, se expiden las siguientes:

POLÍTICAS

1. **OBJETIVO:** Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por la Organización para sus colaboradores, ex colaboradores, prospectos de colaboradores y los beneficiarios de los mismos.
2. **ALCANCE:** La Política contenida en este documento deberá ser aplicada para el manejo de toda la información personal que se encuentre contenida en las bases de datos de la Organización, la cual actuará en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.
3. **OBLIGACIONES:** La presente Política será de obligatorio y estricto cumplimiento para la Organización.
4. **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS**, sociedad comercial legalmente constituida mediante escritura pública 1300 de notaría quinta de Manizales e inscrita en la Cámara Comercio de Manizales, identificada con el NIT 800.249.174-5, con domicilio principal en el Km 2 vía Neira Relleno Sanitario La Esmeralda de la ciudad de Manizales, República de Colombia. Página www.emas.com.co Teléfono 8845868 de la ciudad de Manizales como filial de Veolia Holding Colombia identificada con el Nit. 830.058.148-2 y domicilio en la calle 96 # 10 -72 piso 3 Edificio Box XI en la ciudad de Bogotá.

5. TRATAMIENTO Y FINALIDAD: El tratamiento que realizará la Organización con los datos personales de sus colaboradores, ex colaboradores, prospectos de colaboradores y sus beneficiarios será el siguiente:

La recolección, almacenamiento, uso, circulación, análisis, gestión, investigación para:

- i. Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por la Organización con el Titular de la Información, con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la ley.
- ii. Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades Organizacionales, para el titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente).
- iii. Adelantar investigaciones disciplinarias.
- iv. Preparar capacitaciones.
- v. Contactar al Titular a través de medios telefónicos para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de una relación contractual.
- vi. Suministrar la información a terceros con los cuales la Organización tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.
- vii. Suministrar la información a terceros con los cuales la Organización tenga relación comercial para desarrollar actividades asociadas al plan de beneficios de Veolia y que puede cobijar al titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente, padres).

6. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: Los datos sensibles recolectados serán tratados con la finalidad de efectuar el análisis, seguimiento, control del estado de salud de los colaboradores.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES: Los titulares de los Datos Personales manejados por la Organización tendrán derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Las preguntas sobre datos sensibles tendrán el carácter de facultativas, así como las relacionadas con datos de las niñas y niños y adolescentes.

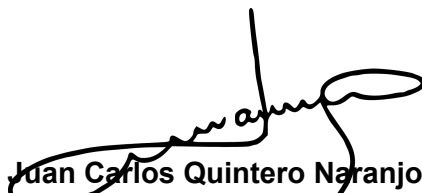
8. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS La Gerencia de Recursos Humanos de **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS**, a través del correo electrónico **lina.toro@veolia.com** dependencia que tienen a cargo dar trámite a las solicitudes de los Titulares para hacer efectivos sus derechos.
9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HÁBEAS DATA En cumplimiento de las normas sobre Protección de Datos Personales, la Organización presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos, así:

Para la radicación y atención de su solicitud es necesario suministrar la siguiente información: Nombre completo y apellidos Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto), Medios para recibir respuesta a su solicitud, Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar, suprimir, acceder a la información) Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, la Organización informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales.

10. VIGENCIA: La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del veintiséis (26) de marzo de 2021.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de la información y hasta tanto no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.



Juan Carlos Quintero Naranjo

Representante Legal Veolia Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS PARA VISITANTES**

Marzo 26 de 2021

INTRODUCCIÓN

La Organización **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS** (en adelante la “Organización”), en virtud de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que han reglamentado la materia de Protección de Datos Personales, se permite poner en conocimiento las Políticas que serán utilizadas para el adecuado tratamiento de los datos que sean recolectados en el desarrollo de su objeto.

Las Políticas contenidas en el presente documento se elaboran además con la observancia que desde la Organización se realiza de la normativa especial referida al tratamiento de datos personales de naturaleza financiera, crediticia, comercial y de servicios previstas en la Ley 1266 de 2008, así como en las normas que la reglamentan y modifican.

Por lo anterior, se expiden las siguientes:

POLÍTICAS

1. **OBJETIVO:** Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por la Organización para los visitantes a las instalaciones de esta o a las relaciones que se realicen sin que exista un vínculo contractual.
2. **ALCANCE:** La Política contenida en este documento deberá ser aplicada para el manejo de toda la información personal que se encuentre contenida en las bases de datos de la Organización, la cual actuará en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.
3. **OBLIGACIONES:** La presente Política será de obligatorio y estricto cumplimiento para la Organización.
4. **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS**, sociedad comercial legalmente constituida mediante escritura pública 1300 de notaria quinta de Manizales e inscrita en la Cámara Comercio de Manizales, identificada con el NIT 800.249.174-5, con domicilio principal en el Km 2 vía Neira Relleno Sanitario La Esmeralda de la ciudad de Manizales, República de Colombia. Página www.emas.com.co Teléfono 8845868 de la ciudad de Manizales.

5. TRATAMIENTO Y FINALIDAD: El tratamiento que realizará La Organización con los datos personales los visitantes a las instalaciones de esta, será el siguiente:

La recolección, almacenamiento, uso, circulación, análisis, gestión para:

- i. Controlar el ingreso a sus instalaciones.
- ii. Atender posibles emergencias que puedan presentarse en las instalaciones de La Organización.
- iii. Conocer la información necesaria de las personas externas a la Organización en cualquier eventualidad, así como el número de personas al interior de las oficinas.
- iv. Suministrar información a la fuerza pública o entidades de salud relacionada con los visitantes, en el caso que sea necesario.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES: Los titulares de los Datos Personales manejados por la Organización tendrán derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Las preguntas sobre datos sensibles tendrán el carácter de facultativas, así como las relacionadas con datos de las niñas y niños y adolescentes.

7. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS Las oficinas de Atención al Cliente de la Unidad de Negocio **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS** son las dependencias que tienen a cargo dar trámite a las solicitudes de los Titulares para hacer efectivos sus derechos. Para ello, la Organización cuenta con los siguientes canales para atender la petición:

UNIDAD DE NEGOCIO	DIRECCIONES
Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS	Km 2 vía Neira Relleno Sanitario La Esmeralda

Políticas de Protección de datos personales visitantes Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS

Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS	valentina.agudelo@veolia.com
---	------------------------------

8. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HÁBEAS DATA En cumplimiento de las normas sobre Protección de Datos Personales, la Organización presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos, así:

Para la radicación y atención de su solicitud es necesario suministrar la siguiente información: Nombre completo y apellidos Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto), Medios para recibir respuesta a su solicitud, Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información) Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, la Organización informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales.

9. VIGENCIA: La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del veintiséis (26) de marzo de 2021.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de la información y hasta tanto no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.


Juan Carlos Quintero Naranjo
Representante Legal Veolia Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS